

567

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el máster **JUAN PABLO HIDALGO BASTIDAS**, Subsecretario de Riego y Drenaje y el señor **DENNIS EDDIE GARCIA VACAS**, Asesor de la Subsecretaría de Riego y Drenaje, viajaron a la ciudad de Lima-República del Perú, con el fin de participar en la “**Reunión sobre alternativas de solución al Proyecto Binacional Puyango - Tumbes**”, en el período del 10 al 11 de julio de 2013.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, mediante Oficio Nro. SNAP-SCGP-2013-000401-O de 30 de octubre de 2013.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 10 al 11 de julio de 2013, del máster **JUAN PABLO HIDALGO BASTIDAS**, Subsecretario de Riego y Drenaje y del señor **DENNIS EDDIE GARCIA VACAS**, Asesor de la Subsecretaría de Riego y Drenaje, quienes viajaron a la ciudad de Lima-República del Perú, con el fin de participar en la “**Reunión sobre alternativas de solución al Proyecto Binacional Puyango - Tumbes**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **21 NOV 2013**



JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca